

191719



191719

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por :
" PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA NUEVA TINTA "
a favor de Don Pedro GARDELLA PUIGDOLLERS, de naciona-
lidad española, residente en Barcelona, calle de Ma-
llorca num. 154.-

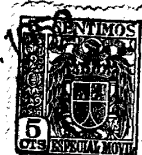
=====

Se refiere la presente patente de invención, como
su enunciado indica, a un nuevo procedimiento para la
obtención de tinta para uso general y para las Artes
Gráficas, con la cual se obtiene como característica
5 principal un cambio de coloración al ser sometida la
parte de papel que se haya escrito a la acción del ca-
lor.-

Especialmente para la impresión de documentos de
cualquier clase en los que se precise comprobar la auten-
10 ticidad por un medio simple, tiene particular aplica-
ción la nueva tinta, máxime si se tiene en cuenta que
puede utilizarse, como antes se ha dicho, como tinta
para uso general y tambien para las Artes Gráficas.-

Consiste esencialmente en mezclar en recipiente
15 apropiado los productos que a continuación se indican

1917197 FEB 1



y en las cantidades aproximadas que se mencionan:

	Cloruro de cobalto	18,- %
	Bicarbonato cálcico	0,02 %
	Glicerina	17,- %
20	Hidróxido sódico	0,2 %
	Cloruro sódico	0,01 %
	Alcohol	28,- %
	Agua	36,77 a 50 %

25 Con los productos mencionados y en las proporciones que se indican, se obtiene una tinta que en frío da una coloración rosada y, al calentarse el papel en que se haya escrito o impreso muy ligeramente, se transforma en azul cobalto, volviendo a su primitivo color a medida que se enfria de nuevo el papel.

30 Esta particularidad de cambiar de color la mantiene la tinta indefinidamente, por lo que cada vez que se caliente el papel dará el resultado indicado.-

La tinta así obtenida puede ser utilizada tal y como queda dicho o bien mezclada con otra.-

35.- Los productos indicados podrán ser sustituidos por otro u otros que por si solos o en conjunto produzcan el efecto del que sustituyen; asimismo, las cantidades indicadas podrán variar en uno u otro sentido en un margen conveniente de eficacia.- Las demas variaciones que puedan ser introducidas y que no afecten a la esencialidad del objeto descrito, se considerarán a todos los efectos como comprendidas en la presente patente de invención.-

N O T A

45 Descrito suficientemente el objeto del invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes



Reivindicaciones

1.- Procedimiento para la obtención de una nueva tinta, caracterizado por comprender la mezcla de los productos que a continuación se mencionan y en las cantidades que también se indican:

50

Cloruro de cobalto	18.-	%
Bicarbonato cálcico	0,02	%
Glicerina	17,-	%
55 Hidróxido sódico	0.2	%
Cloruro sódico	0,01	%
Alcohol	28,-	%
Agua	36.77 a 50	%

para obtener una tinta que en frío da una coloración rosada y, al calentar el papel, se transforma en azul cobalto.-

60

2.- Procedimiento para la obtención de una nueva tinta.-

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas por una sola cara.-

65

Madrid, a diecisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta.

Pedro Gardella Puigdollers
pp: